



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2019-39497739-APN-DDRH#CONICET - Proyecto de Resolución convocatoria Ingresos CIC 2019 - I+D+i

VISTO el Expediente EX-2019-39497739-APN-DDRH#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente citado en el VISTO se tramita el concurso abierto y general para seleccionar 150 investigadores en condiciones de incorporarse a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

Que este Consejo Nacional considera oportuno y conveniente promover el fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo en el país.

Que a tal efecto se convoca a las Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología mencionados en el Anexo IF-2019-39728946-APN-GRH#CONICET, con el objeto de presentar perfiles y condiciones para seleccionar 150 investigadores, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico. Las Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, no mencionados en el anexo y que no cuenten con investigadores CONICET, podrán participar de esta convocatoria.

Que la Dirección del Servicio Jurídico y la Gerencia de Asuntos Legales han tomado la intervención que les compete.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 9 y 23 de abril, 21 y 22 de mayo de 2019.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18, 481/18 y 371/19; y las Resoluciones D. N° 2190/17 y RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convócase a las Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología mencionados en el Anexo IF-2019-39728946-APN-GRH#CONICET, con el objeto de establecer perfiles y condiciones para seleccionar 150 investigadores, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico. Las Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología, no mencionados en el anexo y que no cuenten con investigadores CONICET, podrán participar de esta convocatoria.

ARTÍCULO 2°.- Apruébense las bases y condiciones establecidas en el Anexo IF-2019-39729057-APN-GRH#CONICET y en el ANEXO IF-2019-48655654-APN-GRH#CONICET de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Recursos Humanos, de Administración, de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Evaluación y Planificación, de Asuntos Legales, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección Nacional del Registro Oficial (DNRO) para su publicación y a los interesados. Cumplido, archívese.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-39497739-APN-DDRH#CONICET - instituciones participantes convocatoria perfiles Fortalecimiento I+D+i 2019

UNIVERSIDADES DE GESTION PÚBLICA

El listado incluye las universidades de Gestión Pública de menor desarrollo relativo y que cuentan con al menos un investigador CONICET. Las universidades de Gestión Pública sin investigadores CONICET podrán participar en esta modalidad.

UNIVERSIDADES:

Universidad Nacional de Rafaela

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Universidad Nacional de Avellaneda

Universidad Nacional de Catamarca

Universidad Nacional de Chilecito

Universidad Nacional de Entre Ríos

Universidad Nacional de Formosa

Universidad Nacional de General Sarmiento

Universidad Nacional de José Clemente Paz

Universidad Nacional de Jujuy

Universidad Nacional de La Pampa

Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Universidad Nacional de La Rioja
Universidad Nacional de Lanús
Universidad Nacional de las Artes
Universidad Nacional de Lomas De Zamora
Universidad Nacional de Lujan
Universidad Nacional de Misiones
Universidad Nacional de Rio Negro
Universidad Nacional de Salta
Universidad Nacional de San Juan
Universidad Nacional de Santiago Del Estero
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Universidad Nacional de tres de febrero
Universidad Nacional de Villa Maria
Universidad Nacional del Chaco Austral
Universidad Nacional del Nordeste
Universidad Nacional del Noroeste de La Pcia.De Bs.As.
Universidad Tecnológica Nacional

ORGANISMOS NACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

El listado incluye los organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo y que cuentan con al menos un investigador CONICET. Los organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología sin investigadores CONICET podrán participar en esta modalidad.

LUGAR DE TRABAJO

Administración Nacional De Laboratorios E Institutos De Salud "Dr. Carlos G. Malbran" (ANLIS)
Comisión Nacional De Actividades Espaciales (CONAE)
Instituto Antártico Argentino (IIA)
Instituto De Investigaciones Científicas Y Técnicas Para La Defensa (CITIDEF)
Instituto Geográfico Nacional (IGN)
Instituto Nacional De Invest.Y Desarr.Pesquero (INIDEP)

Instituto Nacional De Prevención Sísmica (INPRES)

Instituto Nacional De Tecnología Industrial (INTI)

Instituto Nacional Del Agua (INA)

Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)

Servicio Meteorológico Nacional (SMN)

Servicio Nacional De Sanidad Y Calidad Agroalimentaria (SENASA)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-39497739-APN-DDRH#CONICET - Anexo Bases y Condiciones Convocatoria de Ingresos CIC 2019 - Fortalecimiento I+D+i

ANEXO BASES Y CONDICIONES – CONVOCATORIA DE INGRESOS CIC 2019 - FORTALECIMIENTO EN I+D+i

El CONICET invita a las Universidades Públicas y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología de menor desarrollo relativo, para presentar propuestas de incorporación de investigadores en la CIC, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación. A tal efecto se destinan 150 ingresos en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, que se asignarán en el marco de proyectos específicos propuestos por la institución contraparte y aprobado por el CONICET.

Las Universidades e Instituciones mencionadas con las cuales el CONICET comparte acuerdos que dieron origen a Centros Interinstitucionales (CIT) y Unidades Ejecutoras (UE) contemplarán en sus propuestas, al menos parcialmente, las líneas temáticas previstas por estas.

Las propuestas de universidades y organismos se recibirán desde el 07 al 20 de mayo de 2019 y el llamado a postulantes será del 18 de junio al 10 de julio de 2019.

Características de la Convocatoria

1. La iniciativa busca fomentar la investigación en un sentido amplio, desde cuestiones básicas, aplicadas, y hasta la potencial transferencia al medio socio-productivo,
2. Las propuestas contendrán entre sus objetivos la comprensión y contribución a la solución de problemas a nivel local o regional, el desarrollo de áreas de vacancia, o prioridades relevadas por las Universidades y ONCyT.
3. Esta iniciativa es complementaria a las convocatorias de ingresos habituales del CONICET. Es decir, no impide la presentación a otros llamados para ingresar a la Carrera.
4. Cada Institución podrá presentar un máximo de 5 propuestas, que serán analizadas y seleccionadas por el Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
5. Las Universidades y ONCyT presentarán sus respectivas propuestas a través del formulario y el cuadro resumen adjunto y una carta de intención donde conste los títulos de las líneas presentadas y se explique los recursos que sostendrán las propuestas de investigación. La misma deberá ser avalada por la máxima autoridad de la institución solicitante.

El envío se hará a la siguiente dirección: fortalecimientoI+D+i@conicet.gov.ar. Manteniendo la obligación de remitir los mismos en soporte papel.

6. La asignación de cargos se realizará teniendo en cuenta las líneas temáticas seleccionadas y los perfiles propuestos con independencia de las disciplinas o gran área con la que se corresponda cada una de ellas.

7. Las consultas serán atendidas en: fortalecimiento+D+i@conicet.gov.ar

Consideraciones Generales:

1. La convocatoria para cubrir los cargos asignados en este marco será abierta y los postulantes competirán con independencia del lugar de trabajo y cargos que ocupen al momento de postular.

2. La evaluación será realizada por el CONICET, a través de una comisión Ad-Hoc designada por el Directorio, más la Junta de calificación y promoción.

3. Los postulantes podrán proponer directores y Co-Directores de tarea fuera del lugar de trabajo, de manera fundada, cuando no haya investigadores que puedan dirigirlos en esa Universidad/Institución.

4. El Directorio resolverá priorizando el ingreso solicitado en el marco de la convocatoria de Fortalecimiento, en caso que haya candidatos que se presenten a la convocatoria general o estratégicos y se encuentren en condiciones de ser seleccionados en ambas modalidades.

5. Los candidatos seleccionados deberán permanecer al menos cuatro (4) años en la Universidad o Institución a la que se incorporen, no resultando de aplicación en estos casos la Resolución CONICET N° 1454/10. Esta permanencia se considerará desde su incorporación efectiva en la Carrera.

Cronograma estimado

Presentación de Propuestas	07 al 20 de mayo de 2019
Publicación de bases y apertura de convocatoria de cargos en la CIC	18 de junio al 10 de julio de 2019

Formulario de solicitud de perfiles:

Convocatoria ingreso CIC - Fortalecimiento en I+D+i 2019					
Completar este formulario por cada ingreso requerido en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.					
Datos de la Institución					
Denominación completa:		Sigla			
Domicilio		Localidad			
Código postal		Provincia			
Teléfono		Mail			
Seleccionar con una X la opción que corresponda					
Universidad Pública					
Organismo Estatal					
Justificación para su incorporación					
Línea de Investigación o Temática de Interés (Indique si se trata de una línea existente en la Institución)					
SI	X	SI: Realizar una descripción de la misma, trayectoria/alcances, etc.			
NO		NO: Realizar una descripción de la misma a continuación del título.			
Título de la Línea de Investigación Ej.: "Desarrollo del movimiento obrero en el siglo XX". Breve descripción de la Línea de investigación:					

3									Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar
4									Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar
5									Seleccionar			Seleccionar	Seleccionar



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-39497739-APN-DDRH#CONICET- ANEXO MODIFICATORIA DE
CRONOGRAMA – CONVOCATORIA DE INGRESOS CIC 2019 - FORTALECIMIENTO EN I+D+i

**MODIFICATORIA DE CRONOGRAMA – CONVOCATORIA DE INGRESOS CIC 2019 -
FORTALECIMIENTO EN I+D+i**

Convocatoria Modalidad Fortalecimiento en I+D+i:

- Presentación de las propuestas Institucionales: del 3 al 18 de Junio de 2019
- Apertura de la Convocatoria para la presentación de postulantes; del 5 al 23 de agosto de 2019.
- Publicación y notificación de los resultados: abril de 2020.